

QUÉ SE

OPINIA SOBRE...

- 1.ª pregunta: ¿Es partidario o contrario de que la mujer casada trabaje en oficinas, fábricas, etcétera, tenga o no hijos?
2.ª pregunta: ¿Por qué?

JAIME SABATER:

Soy partidario de que la mujer casada trabaje, mientras no tenga hijos. Porque los hijos necesitan el cuidado de su madre.



ARMANDO MATÍAS GUIU:

Indiferente.

Personalmente, no quiero que mi mujer trabaje, pero considero que cada matrimonio debe decidir sus cuestiones como mejor le parezca. Si el marido no sabe o no ha querido espabilarse, para resolver el problema económico, la mujer debe trabajar porque la vida está más apretada que el «Metro» a la hora punta. El problema no está, pues, en si la mujer debe o no debe trabajar, sino en si el marido gana, o no, lo suficiente para evitarle este fastidio; porque, a pesar de todo eso de que «el trabajo ennoblece», trabajar ha sido siempre una lata, aunque uno se haya ya envejecido, y acaba disfrutando trabajando. Y ésta cuestión nos

traería otra, ¿se gana lo suficiente para vivir con un solo empleo?, y se puede contestar que sí, si uno se ciñe a vivir con lo que gana, pero como uno siempre quiere más para tener lo que posee el vecino, resulta que por mucho que se gane —salvo siete señores— nunca se gana lo que uno necesita. Total, un «galimatíasguju».

Lo que la mujer debe hacer es colaborar con el marido en su profesión, siempre que ésta se lo permita, claro; pero esto nos llevaría a otra cuestión, ¿debe pedirle permiso, el marido a la mujer, antes de elegir su profesión?, y así estaríamos haciéndonos preguntas hasta el día del juicio final y pareceríamos cualquier «encuesta» de T.V.E. que, por mucho que pregunten no aclaran nunca nada.



SRTA. PAQUITA ESTEVEZ:

Bien, pues sintetizando diría; porque como ser humano es apta para el trabajo y necesita trabajar.

También sintetizando, diría que la mujer puede (y añadiría debe) tener las mismas aspiraciones, ambiciones, necesidades, etc., que el hombre al

ejercer una profesión, y que el hecho de adquirir estado de casada no significa necesariamente la obligación de abdicar de aquellas.

Sigo sintetizando. En general cuando se habla de «mujer», se piensa más en el género (femenino) que no en la especie (humana), por lo que la mayoría de veces se tienen presentes más las funciones biológicas concretas y determinadas del género que no las necesidades comunes de la especie. Y yo me pregunto, ¿es que acaso el género masculino (hombres), no tiene a su vez funciones biológicas concretas y determinadas?

Sí, claro, en la práctica surgen problemas. Pero ya se sabe, los problemas son soluciones futuras, nunca imponderables absolutos.



SR. JOSÉ PAGÁN:

Contrario.

Pues porque la mujer casada ha de estar en su casa, cuidando de la misma, y de sus hijos, si los tiene.



LA MUJER QUE CASADA TRABAJA



SRA. XENIA KRUTCHKOFF:

Una mujer debe disfrutar de cierta libertad. El hecho de trabajar le abre nuevos horizontes, le permite apreciar en su justa medida la vida en el hogar, y, demostrar que tanto como el hombre, colabora en mejorar su casa en todos los sentidos.

Sí, aunque no indefinidamente.

Considero que la ayuda económica de la mujer, sobre todo en los primeros años de matrimonio, es necesaria si se tienen en cuenta los bajos salarios y el actual nivel de vida.

SRA. CONCHITA PLAZAS



SRA. MARÍA ROSA JOUNOU:

Soy partidaria de que el ambiente de la mujer debe ser el hogar y más si tiene hijos, no obstante en la época actual vivir cuesta dinero y para ganar dinero, hay que trabajar.

En mi opinión es compatible hogar y trabajo, pero también influye mucho la buena organización que se tenga para ambas cosas.



SRTA. ANGELES VALERO:

La mujer, «también» forma parte de la sociedad, ésta no puede estar constituida sólo por hombres, y por lo tanto, la mujer, tiene que estar constantemente integrada a ella, cosa que no sucede si, al casarse deja de trabajar. Porque, no nos hemos de engañar, sus actividades entonces se centran en el trabajo que da el cuidar una casa que, por otra parte no es poco y además, carece de todo aliciente, y sus relaciones son única y exclusivamente, la señora del tercero y la de la tienda de ultramarinos, y no quiero decir con esto que sean despreciables ni mucho menos, pero sí reducidísi-

mas, cosa poco conveniente para el continuo desarrollo de la persona.

El trayecto de la vida de una mujer debería ser:

Nacer, crecer, formarse, trabajar, desarrollar sus conocimientos, casarse —o no— y que su nuevo estado no afectara sus actividades.

Cuando en realidad es:

Nacer, crecer, formarse, trabajar, *procurar* casarse y «desaparecer»... Y aunque parezca mentira, la mayoría de las mujeres españolas, siguen considerando esta última línea, como la única forma de vida para la mujer. ¡Es desmoralizador!